



RESOLUCIÓN DE LA PRIMERA TENIENTE ALCALDE, RESPONSABLE DEL ÁREA DE RÉGIMEN INTERNO, PATRIMONIO MUNICIPAL Y SOSTENIBILIDAD . EXPT 2794/2019 . JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOCIACIÓN AMIGOS DE LOS REYES MAGOS DE CASTALLA.

Vista instancia presentada por la ASOCIACIÓN DE AMIGOS REYES MAGOS con N.º de entrada 9528/2019 de fecha 24 de octubre de 2019 en el que presenta la cuenta justificativa de la subvención nominativa del 2019, con las correspondientes facturas y recibos de pago.

Visto que el interesado se encuentra al corriente de todas las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Castalla, como se requiere en el convenio y queda acreditado mediante los correspondientes certificados.

Visto informe favorable de Intervención de fecha 29/10/2019.

Considerando lo dispuesto en cuanto a la concesión de subvenciones nominativas en los artículos 22.2 a), 28 y 34 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; y en la Base 85 de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto.

Considerando lo dispuesto en los artículos 185 y 186 del TRLHL, y en el artículo 10.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Considerando lo dispuesto en relación con la ejecución del presupuesto en los artículos 183 a 190 RDLegislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales (TRLHL), y en los artículos 53 a 76 del RD 500/90, de 20 de abril y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resolución de la Alcaldía 365/2019, de 19 de junio, publicada en el BOP núm. 126, de 5 de julio de 2019 .

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la cuenta justificativa de la subvención recibida por ASOCIACIÓN AMIGOS DE LOS REYES MAGOS, con C.I.F G03548351, durante el ejercicio 2019 que consta en el expediente.

SEGUNDO.- - Notificar el presente acuerdo a la Asociación interesada y comunicarlo al Área Económica y demás departamentos municipales afectados para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo acuerda, manda y firma la Primera Teniente de Alcalde delegada del Área de régimen interno, patrimonio municipal y sostenibilidad del Ayuntamiento de Castalla.

EL SECRETARIO ,
Fdo. Jordi Alfred Francés Conejero

LA PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE,
Fdo. Gema Sánchez Pérez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

HASH DEL CERTIFICADO:
9FD105AD8BADD713627115344E4DC678055AC76
8380FA47E5B8E7FE8D92A2A7E1C0B7721BB172C

FECHA DE FIRMA:
29/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Primera Teniente de Alcalde
Secretario

NOMBRE:
Gema Sánchez Pérez
Jordi Alfred Francés Conejero

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Castalla - <https://carpeta.Castalla.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03420IDOC274FC40EB4D64B44F9F

